



SR/A REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD, MERCANTIL y/o BIENES MUEBLES

Madrid, 5 de diciembre de 2011

Querido/a amigo/a y compañero/a:

Me complace anunciarte que pese a la contumaz oposición del SIOYA y a última hora también del sindicato catalán que en la audiencia preliminar se sumó a la impugnación, la Audiencia Nacional NO HA ACORDADO LA SUSPENSION CAUTELAR de las pruebas de promoción del personal auxiliar en auto nº 27/2011, por lo que los exámenes se celebrarán en las fechas previstas, para beneficio de los casi 3000 empleados admitidos a examen.

No obstante lo anterior, me permito informarte que los sindicatos aludidos, por el momento, mantienen la demanda de impugnación de los exámenes y nulidad de los mismos, razón por la cual el próximo día 12 de enero se celebrará un juicio en la Audiencia Nacional y que como resultado del mismo y del posible recurso que se interpusiese cabría la posibilidad, de estimarse la pretensión de los citados sindicatos, que tras un largo proceso se invalidasen las pruebas con las consecuencias que ello tendría.

No obstante lo anterior, esta patronal sigue a la espera de que por parte del SIOYA se nombren Secretarios para que se integren en los tribunales como ya se les solicitó en tiempo y forma.

Ruego des la máxima difusión posible a este comunicado entre tus empleados y les reiteres que las molestias, incertidumbre y desánimo con el que pueden enfrentarse a estos exámenes ha sido

totalmente ajeno a esta patronal que en todo momento ha luchado por defender la promoción y formación profesional y que, pese a la incalificable conducta de ciertos sindicatos, seguirá haciéndolo.

Un fuerte abrazo.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'V' followed by a surname that is partially obscured by a long, sweeping underline.

Vicente J. García-Hinojal López
Presidente de la APR